

Nuevas gestiones para extender el P.A.I.M.E.

Cuatro representantes del Colegio de Médicos de Ciudad Real asumen la implantación del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo en la provincia.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real / IV Congreso Virtual de Psiquiatría 2003

El pasado 14 de junio se reunieron en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en Madrid, representantes de los colegios médicos de Castilla La Mancha, entre ellos de Ciudad Real, junto con el secretario general del CGOMC, JUAN J. RODRÍGUEZ SENDÍN, con el objetivo de poner en marcha el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) en Castilla-La Mancha. Los asistentes expusieron cómo estaban los trámites en sus respectivas ciudades, y se fijaron los próximos pasos a seguir.

Del Colegio de Médicos de Ciudad Real acudieron al encuentro el presidente, PASCUAL CRESPO, y los doctores LUIS JAVIER GARCÍA MORALES, CARMEN PAGADOR Y ALBERTO LÓPEZ VALLE.

A falta de una reunión

Los documentos necesarios y los estudios correspondientes se encuentran muy avanzados, así como los profesionales que se encargarán del Programa. Una vez pasado el periodo estival, está prevista una reunión con el consejero de Sanidad de la Junta de Comunidades, FERNANDO LAMATA COTANDA, para presentarle el proyecto y empezar a aplicar el P.A.I.M.E lo antes posible.

De esta forma, Castilla-La Mancha, junto con Aragón, Navarra, Murcia y Extremadura se unirán en breve a las experiencias ya en marcha de Cataluña, Baleares, Córdoba, Cádiz y Granada, que mantienen en marcha sus planes.

Los tres colegios provinciales de médicos de Aragón han llegado a un acuerdo con la Consejería de Sanidad autonómica sobre la



Pascual Crespo, Luis Javier García Morales, Carmen Pagador y Alberto López Valle, acudieron como representantes del COM de Ciudad Real

financiación del Programa y pronto suscribirán un convenio con el Colegio de Barcelona para derivar a su unidad de hospitalización específica y confidencial a los profesionales que requieran ingreso.

Los colegios de Navarra, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura también tienen planes en el mismo sentido y a ellos se han incorporado las organizaciones profesionales de médicos de Coimbra y Oporto, en Portugal.

Historia

El programa PAIME fue creado en 1998 por el Colegio de Médicos de Barcelona para proporcionar asistencia integral a los profesionales sanitarios afectados de patología mental, conductas adictivas al alcohol y/o otras drogas incluido los psicofármacos.

El objetivo del programa es doble: rehabilitar a los profesionales enfermos para que puedan ejercer su profesión proporcionando

les cuidado asistencial en un marco estrictamente confidencial y, al mismo tiempo, garantizar a la población general la buena praxis de los colegiados.

Los programas de atención a Médicos enfermos empiezan a desarrollarse en Estados Unidos y Canadá en la década de los años 80 ante la percepción de que el médico enfermo suele ser incapaz de reconocer que el problema existe y que sus colegas mantienen un tácito pacto de silencio.

El PAIME hoy día es el único programa europeo para profesionales sanitarios de estas características y a diferencia de los modelos norteamericanos y canadienses se presta más atención a la confidencialidad y hay una mayor participación del Colegio Profesional.

El Programa Integral de Atención al Médico Enfermo tiene su razón de ser en la tendencia generalizada del médico con una patología de este tipo a evitar la consulta, minimizar su enfermedad y retrasar el tratamiento por el miedo a la pérdida de credibilidad. La patología mental y las adicciones resultan todavía estigmatizantes y es frecuente que el médico que sufre de ellas rechace la asistencia en los sistemas generales de salud por temor a ser reconocido, a perder el trabajo etc. El PAIME tiene una vocación claramente rehabilitadora, ya que pretende ayudar al médico-paciente en su proceso de recuperación para que pueda reincorporarse al trabajo o prevenir una malpraxis como consecuencia de su patología. Además el programa cumple con una función social de primer orden pues está "cuidando del cuidador" y por tanto garantiza a la población general la óptima práctica profesional de los colegiados. ▲